



COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE OBRA

CODESVI
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

C-93/16

ACTA DE ENTREGA -RECEPCIÓN DE OBRA

RAMO FISE

Estado	CAMPECHE	Subregión	CAMPECHE
Municipio	HOPELCHÉN	Localidad	VARIAS
Programa	SH. VIVIENDA.	Subprograma	[04] VIVIENDA-CONSTRUCCIÓN
No. de contrato:	CODESVI/FISE/043/2016		
Nombre de la Obra o Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LAS LOCALIDADES DE EL POSTE, SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHEN, XCULOC, SAN ANTONIO YAXCHE.		
Tipo de Proyecto:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mod. de Ejecución	CONTRATO
Fecha real de Inicio:	09-nov-16	Fecha de Terminación	28-dic-16

En la localidad de Xculoc, Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, siendo las 9:00 hrs. del 29 de diciembre del 2016 se reunieron en el lugar de la obra, los representantes de la dependencia que intervienen en la Entrega Recepción del proyecto señalado, de acuerdo a lo siguiente:

ENTREGA (quien realiza el proyecto)	
Ejecutor del proyecto:	ALEJANDRO BARONA HERNÁNDEZ
Nombre del representante:	ALEJANDRO BARONA HERNÁNDEZ
Cargo:	ADMINISTRADOR ÚNICO
RECIBE (quien opera el proyecto y se encarga de su mantenimiento)	
Instancia que recibe el proyecto:	COMISION ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA
Nombre del representante:	ARQ. OSWALDO SIERRA VILLAJUANA
Cargo:	DIRECTOR GENERAL
TESTIGO	
Instancia que recibe el proyecto:	DIRECCION DE OBRA
Nombre del representante:	ING. ROMAN FERRERA GONZALEZ
Cargo:	DIRECTOR DE OBRA

Descripción General del Proyecto.

TRAZO Y NIVELACIÓN EN AREA DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN TIPO B POR MEDIO MANUAL, CIMENTACIÓN CON MAMPOSTERIA DE SECCIÓN 0.30 M DE ANCHO, FORJADO DE DADOS DE SECCION 30x30CM, CADENA DE DESPLANTE DE SECCION 15x20 CM DE CONCRETO, SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE BANCO, MURO CON BLOCK DE 15x20x40 CM, CASTILLO DE SECCION DE 15x15 CM, CADENA DE NIVELACION DE SECCION 15x20 CM DE CONCRETO, TECHO DE VIGUETA PRETENZADA TIPO 12-5 Y BOVEDILLA DE 15x25x56 CM, FORJADO DE BASE PARA TINACO, FIRME DE CONCRETO f_{cm} = 150 KG/CM² DE 8 CM DE ESPESOR, PRETEL CON BLOCK DE 15x20x40 CM, ACABADO EN AZOTEA CON CALCRETO, CHAFLAN PERIMETRAL DE 5 CM, APLANADOS EN MUROS EXTERIOR, APLANADOS EN MUROS INTERIOR, APLANADOS EN PLAFON, EMBOQUILLADOS EN ARISTAS DE CLAROS DE PUERTAS Y VENTANAS, SUMINISTRO Y APLICACIÓN A DOS MANOS EN INTERIOR Y EXTERIOR DE PINTURA VINILICA EN MUROS Y PLAFÓN, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA ANTIDERRAPANTE, SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO 20x30 CM. EN MUROS EN AREA DE REGADERA, INSTALACIONES SANITARIA, HIDRAULICA Y ELÉCTRICA, SUMINISTRO Y COLOCACION LUMINARIA CON SOQUET TIPO SPOT, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TINACO DE POLIESTIRENO MCA. ROTOPLAS (O SIMILAR) DE 450 LITROS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C., SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA GIRATORIA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGADERA CROMADA, DESCARGA DE DRENAJE FLUVIAL CON TUBO DE PVC DE 4", SUMINISTRO Y COLOCACION DE FUERTA DE HERRERIA A BASE DE LAMINA DONKA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE 60x0.40MTS. SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION DE BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLE, REGISTRO SANITARIO SECCION 0.40X0.40 MEDIDAS INTERIORES, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA CON MEDIDAS DE 20 CM. DE LARGO POR 15 CM. DE ALTO.

Inversión: La fuente de financiamiento para la construcción de este proyecto es proveniente del **FISE** de acuerdo a los oficios de autorización **AUT-FISE-2832006/2016** de fecha **13/10/2016** y oficio de aprobación **APR-FISE-2832006-5478/2016, APR-FISE-2832006-5479/2016, APR-FISE-2832006-5480/2016, APR-FISE-2832006-5481/2016** de fecha **2832006-5481/2016** para lo cual la estructura financiera y la inversión real ejercida es la siguiente:

ANC	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTROS A ESPECIFICAR
2016	\$2,295,402.22	0	\$2,295,402.22	ESTRUC. FINANCIERA
2016	\$1,976,863.17	0	\$1,976,863.17	INVERSION REAL EJERCIDA

Una vez verificada la obra, mediante el recorrido e Inspección por las partes que intervinieron en este acto, se concluye que el proyecto se encuentra terminado al 100% y en condiciones de ser recibida por la unidad responsable.

La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de esta obra, de los defectos o vicios ocultos que resulten en los mismos y se obliga por la misma a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el responsable de la Administración de los recursos (Gobierno Estatal, Municipal, Federal, etc.)

La empresa **ALEJANDRO BARONA HERNÁNDEZ**, representado por **ALEJANDRO BARONA HERNÁNDEZ** a través de esta acta, hace entrega de la obra **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LAS LOCALIDADES EL POSTE, SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHEN, XCULOC, SAN ANTONIO YAXCHE, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, ESTADO DE CAMPECHE** a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.